

ACTA JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA 20 DE DICIEMBRE DEL 2022

ASISTENTES:

- Nolfa Ibáñez Salgado, Presidenta
- Elisa Araya Cortez, Rectora
- Daniela Seelenfreund Hirsch, Presidenta Suplente
- Giselle Garat Lv
- Patricia Estrada Mancilla
- Raúl Morales Segura
- María Beatriz Fernández Cofré
- Carlos Pérez Soto
- José Weinstein Cayuela
- Secretario General: Pablo Corvalán Reyes

EXCUSAS:

Cristian Hernández Vergara. Licencia Médica.

INVITADOS:

- Sr. Sergio Parra V., Director de Administración y Finanzas
- Sra. Paola Quintanilla G., Vicerrectora Académica
- Sr. Gonzalo Zapata V., Director Depto. Educación Física, Deportes y Recreación
- Sra. Caterina Fazzi G., Académica Depto. Educación Física, Deportes y Recreación

TABLA:

- 1. Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores.
- 2. Cuenta de la Presidenta.
- 3. Cuenta de la Rectora.
- 4. Reajuste diciembre 2022 a noviembre 2023. Expone Sr. Director de Administración y Finanzas.
- 5. Nombramiento del Sr. Sergio Parra Villalobos, como Director de Administración y Finanzas.
- Regularización del cambio de nombre de la carrera de Licenciatura en Educación en Matemática y Pedagogía en Matemática con menciones.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago











- 7. Magíster en Educación Física, Salud y Deportes. Exponen: Vicerrectora Académica, Prof. Paola Quintanilla; Director del Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación, Prof. Gonzalo Zapata y la Prof. Caterina Fazzi, académica de la misma unidad.
- 8. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La PRESIDENTA confirma con el SEC. GRAL el quórum, y dar por iniciada la sesión. El SEC. GRAL da lectura a la tabla.

APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

El Sec. Gral advierte que que ha recibido observaciones de dos integrantes de la Junta. En relación al acta del 23 de noviembre, la vicepresidenta, Daniela Seelenfreund, tiene dos observaciones. Donde se a alude a la falta de apoyo del Estado con las universidades estatales; solicita agregar que el Prorrector dijo que, "en cambio, si había apoyo para los centros de formación técnica". Y, en relación a las auditorías del fondo de crédito universitario, señala que es importante mencionar que se desconoce la omisión de estas ediciones. Y que además, no queda claro cómo se rindieron estos fondos, sin la autorización de la Junta Directiva. Se aprueba el acta del 23 de noviembre acogiendo las observaciones de la Prof. Seelenfreund.

Respecto del acta del 6 de diciembre, Daniela Seelenfreund, también plantea que en el punto 2, no se incluyó un comentario que ella hizo y que le parece importante, es que el reajuste sea parejo para académicos y para no académicos. Y es importante, porque podría ser discriminatorio y generar un mal ambiente.

RAUL MORALES pide que en lo relativo a la discusión del reajuste, apareciera textualmente, lo que se grabó. Porque el acta no representa lo que dijo. Con las justificaciones y opiniones, de porqué se abstuvieron. Dada la singularidad y la importancia que tiene para la comunidad el tema, estima que es bueno de que se enteren de los términos de la discusión. Lo mismo respecto de la frase que se añade, circunstancialmente, en el párrafo correspondiente, respecto de su objeción a que el secretario estuviera dirigiendo la reunión. También, no representa exactamente, con los términos que lo planteó. Solicita que se rehaga el acta

PRESIDENTA: Bueno, a mí me parece muy adecuado. Mientras más sea el fiel reflejo de lo que realmente ocurre, que es como el estilo de las actas a las que nos tiene acostumbrados nuestro secretario general. Así que yo concuerdo con esa observación. Don José Weinstein está pidiendo la palabra.

JOSÉ WEINSTEIN señala que también falta lo que dijo en el sentido de que la manera con la que se había procedido con la aprobación del reajuste, era muy compleja para la Junta Directiva. En el sentido de que se había hecho todo un proceso justificativo, muy largo, muy extenso y que para la Junta era muy complejo, que después de ese largo

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago











proceso, era muy complejo pronunciarse. Y que pronunciarse negativamente, era muy perjudicial para las autoridades de la UMCE. Entonces, sugería que para la próxima vuelta del presupuesto, hubiese algún criterio, como por ejemplo, que la Junta Directiva haya aprobado antes de que comience el proceso. De tal manera que cuando llegue de vuelta el presupuesto a la Junta Directiva, ya venga con un acuerdo grueso, respecto de los puntos del presupuesto. Es muy importante que la Junta pueda participar antes, para definir criterios gruesos.

BEATRIZ FERNÁNDEZ señala que había aprobado con observaciones. Pero, además había señalado la importancia de solicitar un análisis de los cargos dentro de la universidad y un análisis de estructura organizacional de la universidad, en función de su eficiencia.

La PRESIDENTA: recuerda la observación que hizo, referido a lo que expresó el director de planificación y presupuesto, en relación a los incentivos por productividad académica. Que informó que se suspendían hasta el 31 de diciembre. Porque eso no podía seguir.

El SEC. GRAL propone rehacer el acta del 6 de diciembre y enviarla nuevamente, acogiendo todas las observaciones, para una futura aprobación.

CUENTA DE LA PRESIDENTA.

La PRESIDENTA se refiere a la carta que se acordó en la última sesión, que hizo la rectora, fue firmada con los nombres de todos los que la aprobaron, fue entregada por ella al ministro de educación. Posteriormente, se conoció la carta que el CUECH envío al gobierno, solicitando entre otros aspectos, el crédito con aval del Estado, para poder cumplir con las obligaciones inmediatas. Como segunda cosa, hay una situación poco grata, que atañe a uno de los integrantes, la profesora Patricia Estrada, le parece importante y serio. Y en tercer lugar, anuncia que va a llegar o, ha llegado una nueva carta de las asociaciones gremiales de la UMCE. En esa carta, las asociaciones gremiales de la UMCE, solicitan a la Junta Directiva, no cerrar con acuerdo el asunto del reajuste, porque no se ha llegado a puerto en las negociaciones con la rectoría. En esa carta, ellos señalan que se reunieron con la rectora, que agradecen esa reunión, pero que no tienen una respuesta clara y que ellos insisten en que se les otorque el reajuste del 12%. Y como último punto, se refiere al acuerdo de la Junta donde se aprobó el nombramiento del director de planificación y presupuesto, con la condición de que se hiciera una evaluación de su desempeño, por parte de la rectora, al cabo de tres meses. Y no se ha tenido información al respecto.

CUENTA DE LA RECTORA.

La RECTORA informa que hará llegar los informes, porque se ratificó al director de planificación y presupuesto, habida cuenta de la buena evaluación y de las innovaciones que ha presentado al proceso de presupuesto, haciéndolo participativo. Y haciendo trasparente la real situación financiera de la universidad. Señala que el día UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago











anterior se reunió con los gremios y les contestó. Otra cosa es que no les guste la respuesta. Y la respuesta es que responsablemente, y habida cuenta de que se aprobó el presupuesto, con el monto general con el que cuenta la universidad, con el proyecto que se presentó al ministerio, para poder otorgar un reajuste después de 3 años. De haber hecho un real esfuerzo de ordenar las cuentas, les presentó, tal como lo solicitaron, un 6% parejo para académicos, profesionales y funcionarios. Exceptuando a las autoridades, con un 2% para poder aumentar los sueldos más bajos. Y, a los directivos 0%. En la reunión con los gremios, le les pidió integrar otras solicitudes en la discusión; por ejemplo, el compromiso responsable, siempre y cuando la universidad acredite por 4 años o más, que la universidad aumente su productividad académica, que la universidad aumente o mantenga su matrícula. Porque si baja, todo el presupuesto hay que ajustarlo a la baja. Se hizo una programación, para resarcir de alguna manera la pérdida adquisitiva de funcionarios. Además, se hizo la propuesta de revisar los recesos de verano, invierno y fiestas patrias, de manera que todos los funcionarios puedan disfrutar de mayor tiempo de descanso. Esos fueron compromisos que ellos adquirieron abordar. Por tanto, sí se han dado respuestas. Recuerda que fue esta misma Junta Directiva, que dijo, la universidad no se puede endeudar; solo puede contratar una línea de crédito por 1.500 millones, por un año y nada más. Porque había que revisar el estado de cuentas de la universidad, para seguir comprometiendo otros créditos. Y al tratar de contratar una línea de crédito, solo se tuvo respuesta de un banco. Los otros, no se presentaron, porque la universidad no es una institución financiable, por la banca privada. Por tanto, hay en la actualidad un crédito de arrastre de 2.700 millones, que se pidió en la administración anterior, para el pago del incentivo al retiro voluntario y de 1.500 millones, solicitado por esta administración, para pagar sueldos los últimos meses, porque no alcanzan los recursos. Piensa que es una irresponsabilidad seguir endeudando a la universidad, porque se ha logrado ordenar medianamente las cuentas, de manera de presentarnos a la acreditación con un cierto orden. Se está apostando, por la vía de una buena acreditación, mejorar las condiciones de financiamiento. Y, por tanto, nos comprometemos, si la H. Junta Directiva tiene a bien, aprobar el reajuste del 6%. Si estos parámetros cambian a favor de la universidad, puede comprometerse a entregar un 1% más a final de año y ver cómo están las condiciones de la universidad a fin de año, para seguir avanzando.

Lamenta las presiones que no corresponden. Como ir a visitar a los pares en las marchas. Eso es hundir a la universidad. Por suerte, señala, hay diálogo y sensatez y no nos entorpecieron la visita de pares de la carrera de matemática. Hay preocupación porque durante la semana hay otras visitas. Señala que la carta, al presidente de la república se la entregaron personalmente. Se hizo ver que el acuerdo con la mesa, ha sido un disparo a los pies de las universidades estatales. Sobre todo para aquellas que están más precarizadas. Por ejemplo, la Universidad de Aysén, no va a dar reajuste. Y solo la USACH va a entregar el 12% parejo. Porque puede, así lo ha señalado su propio rector. La universidad de Magallanes, está en un proyecto con endeudamiento, entregando el 12%. La otra universidad que entregó el 12% fue la universidad de Chile, pero solo a los sueldos hasta 2 millones, como era la ley. Y un 4% a las rentas más altas, lo que da un total de un 7,6%. La universidad de Valparaíso entregó diferenciado a los sueldos más bajos. Pero, en general, las universidades se han mantenido entre el 4 al 6%. La UFRO que es la universidad tutora, está entregando un 6,5%. Y, está viendo cómo compensar a los salarios más bajos. Por tanto, en la carta y en la reunión, se le expresó al señor presidente, la dificultad que ponía, casi en un jaque mate, este 12%. Y se le planteó que una cosa que parecía factible, para el próximo año es ir avanzando en poder tener créditos

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl











con aval del Estado. Para poder endeudarse a más largo plazo, poder liquidar deudas y hacer algún desarrollo. También le manifestaron una serie de situaciones como la deuda de Fonasa o del Compin con las universidades estatales. El aumento del 15% del AIUE es menor que la deuda de Fonasa. Le manifestó que se necesitaba urgentemente un programa especial de parte del Estado. No, estrategias aisladas, como las que se están desarrollando, sino que una cosa mucho más contundente, respecto de las pedagogías. Porque si no, teme que la universidad no va a poder sobrevivir.

La PRESIDENTA coincide en que se está en una situación compleja. Los gremios de la universidad están solicitando algo y la rectoría señala que no tiene más recursos. Y esta Junta Directiva, es la que tiene que decidir, qué es lo que hace. Informa, que algunos académicos le manifestaron que la universidad se iría a paro el día de mañana. Y eso sería muy complicado para el proceso de acreditación, que tiene visita de pares.

4. REAJUSTE DICIEMBRE 2022 A NOVIEMBRE 2023. EXPONE SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

La RECTORA señala que esta es la última Junta Directiva del año. Si no se aprueba el reajuste, se estaría sin reajuste. Porque el reajuste parte en diciembre. Sin perjuicio de que se pueda retomar el tema más adelante. Efectivamente, entiende que los gremios han llamado a paro. Pero también directores de departamentos, le han dicho lo contrario. Dicen, rectora, no tienen nada que ver con los gremios y van a seguir trabajando, porque necesitamos acreditar la universidad. Hay que sacar adelante la acreditación de la universidad, que es la única tabla de salvación real que hay. Al terminar la reunión con los gremios, se mandó inmediatamente la propuesta. Porque así lo pidieron. Y ellos no nos han contestado. La propuesta es el 6% con las consideraciones que acaba de mencionar.

EL Sr. RAUL MORALES pregunta sobre el préstamo para el incentivo al retiro que se programó hace un par de años atrás. La idea era pagar a las personas que se habían acogido al beneficio, con ese préstamo. Y como era un préstamo dirigido para eso, iba a haber un control de la reposición de cargos, de manera que pudiera quedar un diferencial a favor de la universidad en cuanto a remuneraciones. Transcurrido ese periodo de tiempo, en donde se acogieron los que tomaron el beneficio, desea saber cuál ha sido el balance.

La RECTORA contesta que una parte de esos recursos se han usado para pagar retiro de funcionarios. Sin embargo, ese fondo se acabó y no se terminó de pagar el beneficio. Por eso, se hizo el proyecto AIUE, tanto para aumentar el fondo de retiro, como para el reajuste. Todavía faltan dos años para pagar ese préstamo. Se han estado reponiendo los cargos académicos. Este fin de año, hay varios concursos en los departamentos que lo requieren. Se ha tomado la decisión de concursar grados más bajos. En el sentido de que sean profesores asistentes y que hagan carrera en la Universidad. Más que lo que se había hecho antes, en que se llamaba concurso para doctores, que es más caro. Ahora, está el centro de investigación, con núcleo importante de doctores.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago













La PROF. G. GARAT cree que el endeudamiento, si bien podría ayudar a resolver una situación política, que es la negociación con los gremios, no es una solución y, además, debilitaría una posición de austeridad y de gobernanza que ha tratado de sacar adelante a esta universidad, de un proceso de quiebre inminente. Si ya se está pagando un crédito. Y, además, se tendrá que pagar otro crédito con la misma gente que hay. La universidad está subsistiendo a costa de sus trabajadores. Eso es cierto. Lo justo sería que se pague un 27% de reajuste, que es la pérdida que han tenido los sueldos. Pero, no hay que con qué. Y endeudar a la institución sin un plan de trabajo, que signifique necesariamente despedir gente, no sirve de nada.

EL PROF. CARLOS PÉREZ señala que al parecer hay más funcionarios de los que se necesita. Se opone a cualquier tipo de endeudamiento, sobre todo con la banca privada, para financiar sueldos. Considera que hay que aprobar, como Junta Directiva, el reajuste que ya está comprometido dentro del presupuesto. Y separar la negociación por el reajuste, en dos partes; ahora, es ese 6% con los detalles que se han explicado. Y de ahí para adelante, queda una negociación por hacer y para eso, cree que hay que condicionar esa negociación a recursos nuevos. En eso la Junta tiene que respaldar y apoyar la gestión de la señora Rectora. Y no solo eso sino también un programa de reducción del personal no académico.

La PROF. D. SEELENFREUND señala que dispone de información de que mañana hay paro total. Está compleja la situación. Pregunta si alguien sabe, si en forma realista se puede esperar del gobierno una inyección de fondos basales en un corto plazo; si a la carta del CUECH no va a haber respuesta.

La RECTORA dice que no, la respuesta es para el presupuesto 2024. El presupuesto 2023 ya está aprobado por el senado. EN cuanto al paro anunciado, dice que no es total. Hay gente que va a seguir trabajando. El presupuesto 2024, se comprometió el presidente a trabajarlo con el CUECH.

La Prof. PATRICIA ESTRADA señala que la respuesta que no había ayer, era de parte de los gremios. Están en un proceso de consulta. Señala no conocer los impactos o las posibilidades de un endeudamiento como lo señalan los gremios, para poder cumplir no solo con el perjuicio salarial, sino, además, con un crecimiento de la universidad. Posiblemente haya que inyectar plata, desde la perspectiva de un préstamo para poder crecer y mejorar las condiciones laborales de quienes llevan sobre las espaldas el peso de la universidad. Se debería haber visto estudios reales para saber si verdaderamente es un problema muy serio, o si es posible llevarlo a cabo con ciertas proyecciones. La asociación de académicos les planteo que estaban pidiendo un proyecto o un programa de acción, para recuperar el perjuicio salarial, por parte de las autoridades. Entonces, el compromiso debió ser, o puede ser todavía, presentar una propuesta concreta. Este año se aprobó el presupuesto 2022, con el compromiso de mejorar las condiciones del no reajuste sostenido. Y eso quedó en la palabra. Quedó en el acuerdo de la Junta, por parte de las autoridades pertinentes. Y no se llevó a cabo.

BEATRIZ FERNANDEZ entiende que es de suma urgencia tomar una decisión hoy respecto del tema del reajuste. Estamos a 10 días para que termine diciembre y es necesario pronunciarse sobre esto. También es necesario recordar que el presupuesto fue proyectado de manera optimista, respecto del tema de matrícula. Uno espera que a la universidad le vaya bien y crezca su matrícula, pero la verdad es que los estudios de los últimos 5 años de UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago





ingreso a las pedagogías, dan números opuestos a lo que uno desearía. Hasta el momento, no se ha implementado nada que permita prever un movimiento en oposición, diferente a lo que ha pasado hasta ahora. Entonces, teniendo en cuenta el sentido de urgencia y una perspectiva realista de que incluso la matricula podría ser menor a la del año pasado; es importante tener en consideración eso. Coincide con el profesor Carlos Pérez, respecto de que no es conveniente seguir endeudando a la universidad, porque ya tiene dos créditos. Seguir endeudando a la universidad, juega en contra de la sustentabilidad de una universidad que hay que recordar que está bajo tutelaje y que necesita demostrar que va a ser sustentable por sí sola. Es importante aprender de otras universidades estatales que se han endeudado, cuya sostenibilidad y subsistencia es precaria. Sería una muy mala decisión avanzar en el endeudamiento de la universidad, para pagar un reajuste. Sugiere aprobar este reajuste parejo, pero con algunas indicaciones a rectoría, en el sentido de primero, comunicar la racionalidad de esta decisión, de por qué es fundamental que la universidad no se endeude; tocar el tema de la progresiva precarización de las universidades estatales. Eso se decía claramente en la carta que se mandó al ministro. Es importante trabajar en conseguir acuerdos con los cuerpos académicos, respecto de esta decisión, para proteger justamente los procesos académicos de visita de pares. Hay un trabajo de gestión política muy relevante.

El Sr. JOSÉ WEINSTEIN suscribe lo dicho por la profesora Fernández. Hay que partir respaldando la gestión de la rectora y de su equipo, en el sentido del desacople que hay entre ingresos y egresos. Situación que todavía no se logra cuadrar bien. Incluso, se está al debe. Y es posible que en el año 2023, se vea situaciones complejas a fin de año, para pagar este reajuste. Es importante hacer transparencia, hacer conciencia y pedagogía sobre el tema. La situación real es que la universidad puede dar un reajuste de un 6%, después de dos años, pero que no se sabe cómo se va a poder pagar hasta fin de año. No se sabe cómo va a estar la matricula, si habrá un aumento en los apoyos estatales. En la ley de presupuesto, está lo que está. No hay más. 2024 podría ser un escenario diferente. Tomar un endeudamiento con la banca no es favorable para la universidad, porque, además, es para pagar un reajuste de remuneraciones. No es para ampliarse. Llama la atención que las reuniones de la Junta terminen siendo como un momento de presión. Es decir, que los gremios empiecen a ver que la Junta es la manera de incidir en la rectoría y la administración. Y empiecen a llegar cartas con amenazas de advertir cómo se debe votar. Sería una muy mala señal de que la Junta cayera en eso. Porque la Junta se va comportando como un ente que participa de la componenda política y que es requerido por los gremios para negociar de cierto modo con las autoridades. Eso es muy peligroso como manera de gobernanza de la universidad. Hay que ser muy claros y no caer en eso. No hay que entrar en ese juego político de la negociación y que termine siendo utilizado en la misma. La negociación tiene que ser muy interna. Es lamentable que no se haya llegado a un acuerdo, a pesar de que estaban desde septiembre conversando el tema. Es una lástima que esos 635 millones de pesos, no hayan sido entendidos como una señal de que hay había sido aprobado en el presupuesto, por lo tanto, era una postura bastante clara de la Junta y de la administración. Todas estas posibilidades de cambiar para el otro año la situación, hay que verlo con mucho tino. Sería muy malo, presionados por esta amenaza de paro, prometiendo algo que, a mitad de año, va a pesar. Hay que mantener la responsabilidad hasta el final.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl











RAUL MORALES valora la actitud que ha tenido la Rectora, desde que inició su gestión y por la visión organizacional que instaló. Sin embargo, recuerda que en el año 2020 y ya en el año 2019, se discutió con el mismo criterio de hoy día. De esta inflexibilidad frente al descalabro que se generaba con la acción de otorgar un reajuste. Y fue tan dura la posición, que no se dio reajuste a la universidad. Y el 2022 la rectora se mantuvo, ante la difícil situación económica de la universidad. La Junta como organismo principal de la universidad debe tener en consideración de que no puede ser los que inicien el desastre. No se pude desconocer la presión que frente gremial que reúne a todas las agrupaciones de la universidad están generando. Tampoco se puede desconocer el momento que se está viviendo. La proyección 2023, para todos los economistas del país, es que va a ser un año muy duro. Es un año donde probablemente va a seguir subiendo el IPC. Donde todos los países a nivel internacional han adquirido préstamos con el banco mundial, para salir delante de esta crisis, por la cual se endeudan a largo plazo. Y por lo tanto, el tema del endeudamiento no es el fin de la institución. Sino que puede ser la oportunidad de la institución o del país, dependiendo de los planes de desarrollo, que conlleven la oportunidad de mejoramiento, que se espera frente a una crisis tan grande como la que se ha vivido estos tres últimos años. De modo que preocupa la inflexibilidad.

Entiende que recién en marzo, con las matrículas, se va a tener claridad absoluta de con cuántos recursos se va a poder contar para enfrentar el año 23. El momento es tan delicado por la acreditación y como es la inscripción de matrícula que se va a empezar a dar en enero. Y si la gente de la universidad mantiene niveles de paro, van a ser señales muy negativas para que los estudiantes se matriculen. Dado que no hay claridad exacta del manejo presupuestario, porque todavía falta definir de qué manera van a ver afectados en los aranceles, hasta marzo; el tema es que los gremios están completamente en contra de terminar o concluir esta negociación. En la carta piden que se postergue esta decisión, porque quieren 12%, mientras no se tenga el valor de los aranceles por concepto de estudiantes que ingresan, no se está en condiciones de definir un presupuesto con un reajuste proyectado todo el año; porque podría ser que las circunstancias sean tan malas en marzo, que no se podría dar un reajuste. Porque si se compromete un monto, podría ser contraproducente, dado que generaría expectativas que, a lo mejor, no se van a poder cumplir. Entonces, una posibilidad podría ser que se definiera desde la dirección económica, entregar, momentáneamente un bono en enero y en febrero. Y en marzo, tomar la decisión definitiva del reajuste, de acuerdo a los datos concretos de ingresos, que se tengan. Eso no quita a que en el mes de enero y probablemente febrero, se siga conversando con las autoridades de gobierno, tal como dice la carta que se le entregó al presidente, se brinde apoyos al área de las pedagogías. Y en particular a las universidades pedagógicas. Y en ese contexto, hacer toda la presión posible, con el apoyo de los gremios, de transformar el mes de enero en una situación donde se pueda levantar, desde la prensa y distintos medios de comunicación, la importancia de que el país se ocupe del tema pedagógico. La necesidad de tener profesores es un tema estratégico a nivel país.

La PRESIDENTA señala que el hecho de que haya un paro, no es una amenaza, es un dato. La carta de los académicos, solamente una solicitud muy respetuosa a la Junta Directiva. Como ha sido siempre, en la historia de la UMCE, cuando hay situaciones de esta naturaleza. La Junta Directiva, en estas ocasiones, ha jugado y ha ocupado un rol muy preponderante en el destino que sigue la UMCE. Como fue, por ejemplo, cuando una ministra

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago











de educación anunció públicamente de que la UMCE, se cerraba. Entonces, el rol de la Junta es externo, pero tiene hilos con la comunidad. Desde esa perspectiva, considera importante escuchar a todos, porque lo que se decida, de alguna manera, marca el rumbo de lo que ocurra en esta circunstancia particular. La responsabilidad de la Junta, obviamente, es tomar las mejores decisiones para la institución y apoyar a la gestión de la institución. Pero, no se puede dejar de lado, lo que sienten y piensan los integrantes de la institución, que son los que construyen la universidad. Le parece interesante la propuesta del doctor Morales. Porque desconocer un momento complejo y determinar un reajuste en estos momentos, a pesar de que están solicitando que nos demoremos o que esperemos. Sería un paso en falso. La Junta no puede desoír una solicitud de ese tipo. Entiendo que no hay más recursos, y que se ha hecho todo lo posible. No obstante, sugiere retrasar esta proposición de reajuste, hasta no tener claridad de lo que han solicitado varios integrantes, de lo que tiene la universidad; de la eficacia y la eficiencia de las distintas instancias que conforman la universidad; de la revisión de las últimas contrataciones, no académicas, especialmente, y ver si se pueden rebajar.

BEATRIZ FERNANDEZ sostiene que es un error postergar esta decisión. Porque, por un lado, ella misma ha requerido un análisis de estructura y funciones de la universidad, ese análisis no va a estar en marzo. Es un proceso largo, primero se tiene que definir qué es lo que se refiere para funcionar, cómo se está funcionando, que ajustes se tienen que hacer. Y eso lleva luego a un proceso progresivo de transición hacia dónde se quiere ir. Entonces, no es que en marzo ese tipo de análisis va a permitir tener más recursos. Esperar marzo, para tomar esa decisión, no va a ser suficiente. Y entiende, que lo que se está proponiendo, es el pago de un reajuste del 6% con cargo a un proyecto AIUE y que no dependen de la matrícula de los estudiantes, sino que son fondos comprometidos para eso desde el MINEDUC a la Universidad. Y es el único dinero seguro. Y se le puede decir a los trabajadores de la universidad, que es lo que está disponible para pago. Y eso no va disminuir si disminuye la matrícula para pago. Entonces, introducir acá el factor matrícula, puede generar más confusión y más conflicto dentro de los trabajadores. Porque en el fondo, aparece condicionado el reajuste a qué es lo que pase con la matricula. Aquí ha habido un trabajo responsable de rectoría, de conseguir fondos adicionales, para asegurar un monto de reajuste para los trabajadores. Esa señal es relevante. Porque no se les está diciendo, quizás van a tener un reajuste; se está diciendo, hay un reajuste que es limitado, pero es seguro. Después de eso, se puede conversar de un bono o de otras cosas que pueden ayudar a mejorar esa situación, que es el deseo de todos en la Junta. Pero, no mezclaría la discusión de los fondos que ya hay y señalar que está condicionado a la matrícula de los estudiantes. Eso, podría generar más ruido. Nadie asegura que en marzo va a haber más comprensión de los mismos actores, respecto del dinero que hay. Porque ese argumento se ha dicho en la conversación desde septiembre. Pero las aprehensiones persisten. Entonces, qué hace pensar que en marzo, cuando se señale, estos son los fondos que hay, no va a generar conflicto como ha ocurrido hasta ahora. Eso, más bien es trasladar un conflicto a marzo, justo cuando los estudiantes empiezan sus clases. Y los estudiantes buscan estabilidad en su universidad; si eso no pasa, se van y buscan otra universidad. No es bueno derivar para marzo la discusión, porque establece una incertidumbre para todos.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl











LA Prof. GISELLE GARAT agradece a los directores, la buena disposición para apoyar en esta materia. Ve en ellos la mejor disposición para sacar adelante la institución. Dicho eso, se aprobó un presupuesto con 635 millones. Ayer se entregó la última propuesta, que es la que los gremios rechazaron hoy. La propuesta, más otras garantías. Eso da una suma de 733 millones. Hay 495 millones, que no están en la propuesta aprobada. O sea, ya la universidad hizo un esfuerzo para llegar a este 6% parejo. O sea, es mucho más de lo que había en la mesa, cuando se aprobó el presupuesto institucional. Eso, los directores no lo saben, porque no estuvieron en la reunión ayer con los gremios. Lo que se está ofreciendo ahora, es 100 millones más. Se ofreció un bono de mil millones para compensar. y los gremios lo rechazaron. Como mandatante de los académicos le resulta difícil aprobar, aunque podría levantar una consulta al estamento académico, con prescindencia de los gremios, porque son 5 u 8 personas que están negociando por 300 académicos.

La RECTORA reitera que se cierra la planilla esta semana. Cerrarla la próxima semana, sería retrasar el pago o hacerlo sin reajuste. Interpela directamente a la presidenta, a propósito de la responsabilidad para con la institución. Este año fue bastante tranquilo, no ha habido grandes paros. Si bien hubo manifestaciones bien violentas, la toma negra y overoles blancos, que son comunes en las universidades y en los colegios públicos. Pero se pudo parar eso. Ha sido el primer año, sin perjuicio de la pandemia, que se cumplió de acuerdo al calendario académico. No parece nada, pero es tremendamente significativo y así lo han hecho ver académicos y estudiantes. Lo que puede ser muy natural en otras universidades, acá era excepcional. Por tanto, presiones, esta rectoría ha tenido y muchas. Y va a seguir teniendo. Y esta presión no es más grande o más destructiva que otras. Este paro lo están haciendo para presionar a la Junta Directiva. No a Rectoría. La rectoría no va a cometer el error de sobre endeudar a la universidad. Podrán pedir la renuncia a la Rectora, prefiere eso. Pero advierte que no va a cometer esa irresponsabilidad. La conversación que ha tenido con el gobierno, sobre la importancia de apuntalar las pedagogías, han sido durante todo el año. Otra cosa es el ejercicio presupuestario, abriendo tanto el fondo corriente de la universidad como los fondos de proyectos. Y los fondos de proyectos, tienen contrataciones para llevar a cabo capacidades de instalación que la universidad no tiene. Entonces, dejar de contratar a un ingeniero, cuando hay que instalar un sistema informático integrado, no le va a mejorar el sueldo al académico. Lo que sí va a hacer, es dejar de cumplir los objetivos del proyecto que comprometimos. Se ha hecho mucha pedagogía. Se han hecho muchas reuniones con decanos, directores de departamentos. Se ha trabajado enérgicamente para informar y para que las personas tomen conciencia de la situación financiera de la universidad. Y pide, expresamente, a la Junta Directiva, que aprueben hoy el reajuste. Pueden no hacerlo, pero lo pide. Porque eso facilita el cierre del año con reajuste. Que es un monto que está aprobado. Aprobado por un proyecto que la gestión armó, para tres cosas. Un AIUE, para el reajuste. Para el fondo de retiro voluntario, que nos va a alivianar la planilla, porque hay muchas personas que están esperando su salida. Y, para una reorganización de la universidad. No hay más. Y si hay otro proyecto, va a ser continuidad de este. Porque está orgullosa con los datos que se presenta a la acreditación. No voy a arruinar a la universidad, porque me amenazan de paro un grupo. No entiende que no se quiera aprobar, salvo que haya una intención de debilitar la presencia de la universidad.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago











CARLOS PÉREZ señala no estar de acuerdo con la profesora Garat, en el sentido que asuma una calidad de representante de los académicos. El profesor Corvalán, en la primera reunión, como representantes del presidente de la república, hizo una precisión que le pareció muy de fondo. En rigor, no somos representantes del presidente de la república; somos miembros designados por el presidente de la república, quien tiene alguna confianza en nosotros y por eso nos designa. Pero, no irá a preguntarle al presidente de la república, qué hacer en la UMCE. Entonces, pide que, como miembros de esta Junta Directiva, se asuma cierta autonomía y se resquarde el interés general de la universidad. Eso es muy importante, porque tiene que ver con este tema, de hasta qué punto, los integrantes de la Junta son presionables. Se puede asumir con plena autonomía la función, porque lo que hay en común, más que haber sido designados por, tiene un interés superior por la universidad. En segundo lugar, es bueno que se entre en una fase resolutiva, se ha escuchado todos los puntos de vista y hizo una proposición que quiere reiterar. Primero, que se apruebe el reajuste del 6%, que no depende de fondos diarios de la universidad. Segundo, que se abra un segundo momento de negociación, condicionado a si crece la matricula, etc. También presionar, al Estado para que ponga lo que tiene que poner. Y en tercer lugar lo que propuse, haciendo eco de lo que ha dicho la señora rectora, se opone a que haya endeudamiento para reajustes. Eso le parece absolutamente irracional. Entiende el punto del profesor Morales, de que es posible el endeudamiento para proyectos. Pero un reajuste, no es un proyecto. Eso sería simplemente tapar un hoyo.

DANIELA SEELENFREUND señala que lo que interesa es que a la UMCE le vaya lo mejor posible, dentro del contexto que está viviendo el país. Lo que dijo el profesor Morales y la carta de los gremios, abren una ventana de ir mirando las cosas, por plazos. Y coincido con el profesor Pérez y Beatriz, de que teniendo los recursos, esto está aprobado así. Ahora, obviamente, un 6% no es un 12%. Entonces, no todos lo tomarán de buena manera. Hay que romper esta lógica de que unos están en por un lado y los otros, por el otro. Cambiar entonces, esta lógica de comunicación. Entonces, para el plazo inmediato, está de acuerdo en aprobar este presupuesto que ya está. Y comunicarlo. Para un plazo más largo, teniendo todos los insumos para tomar una decisión, volver a retomar el tema en marzo. Al mismo tiempo, tener un plan de proyección. Eso se le ha estado pidiendo a rectoría. Ahora, la disminución de las matrículas, es básicamente por las condiciones de los profesores. ¿qué otra carrera, prepara gente, para que tengan una sobrevida profesional de 5 años? Cuando uno estudia ingeniería, lo hace con la intención de ejercer toda la vida. O como médico. Cuando uno estudia para profesor, quizás parte con la ilusión de que va a ejercer toda la vida; pero en la práctica, es cuánto aguantas. Y en general, son menos de 10 años. Y eso se sabe, por las precarias condiciones laborales de los profesores. Y si se quiere que las matrículas aumenten, hay que mirar esto de manera más integral y hablar de eso en el MINEDUC, de que hay que cambiar las condiciones laborales de los profesores. Está en el interés del Estado, que no haya sobre endeudamiento. Y claro, el interés de las personas, se tienen que anteponer. Pero no hacer cosas irresponsables, como tomar créditos, que se sabe no se van a poder pagar.

El SEC. GRAL. recuerda que las atribuciones de la Junta Directiva, establecidas en el artículo 13, letra o del Estatuto, establecen que la Junta Directiva debe aprobar las normas con arreglo a las cuales se fijarán las remuneraciones del personal. Le da la impresión, que postergar esta discusión, significa que la Junta Directiva, se

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl











estaría tomando una atribución que no tiene. Porque no es atribución de la Junta Directiva, negociar con los gremios. Tampoco lo es, darles en el gusto. Tampoco lo es gestionar la universidad. A quien le compete, la gestión económica, administrativa, es a la rectora. Por lo que considera, y en mi calidad de ministro de fe, debe advertir que, no se debe mezclar la atribución que tiene la Junta de aprobar el reajuste, con la capacidad de gestión que tenga la rectoría, para solucionar los problemas internos. Se ha estado discutiendo si es admisible o no, someter este tema a discusión de la Junta, cuando lo que corresponde es dirimir si está en condiciones de aprobar, rechazar o, no pronunciarse, que también podría ser, respecto de la propuesta que tiene la gestión.

La PRESIDENTA señala que es precisamente el reajuste el tema en cuestión. Lo que pasa es que no se está de acuerdo. A pesar de que todos quieren el mismo resultado. Entonces, pregunta a la Rectora si se podría hablar de que se aprobó un reajuste parcial, pensando en todo lo que se ha puesto en la mesa, por todos, en relación a marzo, a los proyectos que pudiesen haber; aumentar en la medida de lo posible, este reajuste. Entonces, pregunta si se podría aprobar un reajuste parcial del 6%, con las consideraciones que se han dicho y, que podrían eventualmente aumentar este porcentaje en el futuro. Y si se habla de un reajuste parcial, no se da algo definitivo.

BEATRIZ FERNÁNDEZ señala que "reajuste parcial" induce a error, ya que suena a que es menos de lo que ya se prometió.

La RECTORA vuelve a insistir, que eso fue lo que se les entregó a los gremios ayer. Los 600 millones, ya están. Por tanto, de diciembre a noviembre, está garantizado. Insiste en que ha sido muy clara con la comunidad.

La PRESIDENTA consulta si podría ser un reajuste temporal, rectora ante lo cual la RECTORA no poner palabras que confundan. El reajuste es de diciembre a noviembre. Y solo, se puede hablar de mejora, si se tiene, alza en la matrícula, si se acredita, etc.

La PRESIDENTA insiste en que este acuerdo de la Junta, debería tener apellido, para no entramparse con una eventual intransigencia de algunos grupos.

JOSÉ WEINSTEIN entiende la inquietud. Sin embargo, señala que hay que respaldar a la Rectora y a la administración en esto. Si el 6 de diciembre, se hubiese votado el reajuste, no se estaría como se está ahora. Se pecó de no haber dado un respaldo inmediato y rápido. Porque en el fondo, esto ha creado una expectativa mucho mayor que la había inicialmente. Porque si se empieza a ver que a lo mejor es posible, se va debilitando la posición negociadora y la claridad de los mensajes. Entonces, está por no dilatar este tema. Le hace mucho sentido la posición que detalló el profesor Pérez, en el sentido de decir, este es el reajuste. Y el reajuste no está sujeto a la matrícula, porque ya el dinero se consiguió. Está arriba de la mesa y sin condiciones. Y otra cosa es que, si se logran medidas adicionales durante el año, obviamente se puede pensar en un bono. Todo lo que es debilitar la gestión, hace un flaco favor. Y la Junta, no se debe involucrar en la gestión interna. Está de acuerdo con lo que acaba de leer el profesor Corvalán, sobre tener claro el rol. El rol no es estar negociando con los gremios. Porque es un ente que supervisa la gestión de la administración, que la aprueba en decisiones claves como estas o desaprueba. Cuando uno se mete en la gestión una vez, más nunca más se sale.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago











Respecto del tema general de las pedagogías, se tiene que analizar con mayor profundidad. Hay una nueva carrera docente que se está poniendo en marcha; el país está invirtiendo muchos recursos en eso. Pero también hay una selectividad. O sea, hay un tema más complejo. Eso se puede discutir en abril, cuando se esté más tranquilos o el próximo año. Pero en este momento, hay que respaldar a la administración. Darle poder, suponer que lo va a hacer bien, y dar el nuestro respaldo a la rectora. Pedir un voto de confianza para la rectora y dejarla que siga avanzando con los gremios. Y ser muy claros y no diferir el conflicto. Hay que ser muy responsable con este tema.

RAUL MORALES aclara que la responsabilidad de la Junta Directiva, es pronunciarse sobre el presupuesto de la universidad. No sobre el reajuste. El reajuste, en tanto, forma parte del presupuesto, pero no como reajuste separado del presupuesto. Entonces, dentro de las atribuciones que tiene la Junta Directiva, en su artículo 13, allí queda claramente establecido, en el punto i, que es sobre el presupuesto. Y en la medida que el presupuesto está cerrado, el reajuste está cerrado. Por tanto, junta directiva, no tiene que entrar al detalle de cómo se va a asignar el reajuste. Se ha aprobado la partida presupuestaria al tema de las remuneraciones. Por lo tanto, cree que se está saliendo de la discusión y el punto de fondo. Que era aprobar el presupuesto. Piensa que el secretario general, como ministro de fe, debiera centrar la discusión en ese punto y no seguir avanzando en el tema del porcentaje del reajuste. Ya se aprobó la propuesta global del presupuesto. Dentro de esa propuesta global, había 640 millones para remuneraciones. Y por lo tanto, si hay la posibilidad de ampliar eso, o de posponer el presupuesto a marzo, está dentro de las atribuciones de la Junta.

La PRESIDENTA, al no haber más manos levantadas, señala que está absolutamente de acuerdo que hay que apoyar la gestión de la rectora. Pero también está de acuerdo en que no se puede desoír lo que llega directamente de un grupo importante de académicos y de académicas. Sugiere votar la aprobación del reajuste del 6% sin apellido.

DANIELA SEELENFREUND apoya el reajuste, pero como reajuste inicial o basal.

JOSÉ WEINSTEIN está por aprobar. Y también, daría un voto de confianza a la rectora a su gestión, para buscar durante el año, mejoras u otras formas de financiamiento, para mejorar las condiciones de los trabajadores de la UMCE.

BEATRIZ FERNANDEZ Aprueba la propuesta de reajuste.

GISELLE GARAT aprueba.

PATRICIA ESTRADA No puede aprobarla, porque su cargo es representativo.

RAUL MORALES se abstiene, hasta no tener toda la información dura, en el mes de marzo.

CARLOS PÉREZ aprueba, en los términos que está planteado.

La PRESIDENTA. aprueba un reajuste del 6%, basal y modificable. Tal como lo ha expresado la rectora, en todas sus reuniones. Solicita al Sec. General hacer un recuento.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl











El SEC. GRAL dice que se aprueba el reajuste basal del 6%, modificable, sujeto a las condiciones que tenga la universidad. A favor, estarían 6 integrantes. En contra, una integrante. Y se abstiene, un integrante.

El Prof. CARLOS PÉREZ dice que hizo otra proposición, que es que la universidad no contraiga endeudamiento, destinado a reajustes. Quiere que eso se someta a votación, también.

RAUL MORALES dice que antes de votar hay que estar de acuerdo si hay votaciones de nuevas proposiciones. Porque las propuestas deben llegar con antelaciones y detalladas a la sesión que dirige la presidenta.

CARLOS PÉREZ le parece que eso es un recurso meramente administrativo y burocrático, para impedir una decisión que se puede tomar perfectamente y sobre la cual, se han pronunciado casi todos. La proposición es muy concreta. Que la universidad, no contraiga endeudamiento bancario, destinado a reajustes. Eso, también le da un piso a la negociación que puede hacer la señora rectora.

PRESIDENTA señala que tanto el profesor Morales como el profesor Pérez tienen la razón. Solicita no enredarse en cuestiones que hacen demorar más. Consulta al resto de los integrantes, quienes opinan que es mejor atenerse a reglamento.

5. NOMBRAMIENTO DEL SR. SERGIO PARRA VILLALOBOS, COMO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LA RECTORA señala que, habida cuenta del conocimiento que tiene el Sr. Parra; su perfil y que ya estaba trabajando, aceptó tomar el cargo en la subrrogancia. Recuerda que ha habido dos reemplazos en este cargo, por las dificultades que implica; a mitad de año, se empieza a bicicletear con los recursos. Sergio Parra está dispuesto. Es una persona que tiene bastante experiencia: Conoce bien la universidad. Cree que es la persona indicada para este momento. Así que agradecería que se aprobara su nombramiento.

La PRESIDENTA se muestra dispuesta a aprobar la propuesta toda vez la elección de cargos de exclusiva confianza es atribución de la Rectora y por lo tanto su responsabilidad. A la Junta Directiva le compete revisar si su CV corresponde.

La Prof. GISELLE GARAT lamenta no estar de acuerdo con la propuesta de la señora Rectora. Desde el año 2020, ha denunciado errores, que coincide con el periodo desde que el Sr. Parra es jefe de esa unidad. Ha tenido problemas con los gremios. Hay errores que se han cometido bajo su mando, que no han tenido ni sanción, ni mejora. El error en el pago de los sueldos, persiste hasta hoy. No hay un sumario, no hay una investigación. El último error, fue el viernes 30 de septiembre. Donde ese día se pagan muchos compromisos, por ser fin de mes, pero, los funcionarios no tuvieron su sueldo hasta pasadas las 14,00 horas. Y eso se debió a un error funcionario de digitación de códigos. Bajo, la dependencia del Sr. Parra. Hay funcionarios responsables. Hay una nota de demérito. Pero, cuando fue posible la desvinculación de la funcionaria que estaba con la mayor falta, no fue posible

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago











porque faltaban las evaluaciones. Porque para poder desvincular a alguien, tiene que haber evaluaciones sistemáticas. Entonces, ocurre que son errores funcionarios, cuyos costos los paga la institución. Y si en una dependencia de grado medio, el Sr. Parra no ha podido dar cumplimiento a sus funciones, cree que ponerlo a la altura de manejar todos los recursos de la institución, es un riesgo. No ve que él de muestras de tener la capacidad de gestionar una unidad de esta magnitud.

CARLOS PÉREZ pregunta sí el Sr Parra está dispuesto a hacer lo que hace falta o si sus vinculaciones se lo dificultarían.

La RECTORA señala que los errores a los que se refiere la Prof. Giselle existen y los cometieron funcionarios que estaban bajo la dirección del Sr. Parra. Efectivamente, él está disponible y se está trabajando en eso. Todas las propuestas que se hicieron estos últimos meses, fueron muy revisadas. A propósito de lo que se dice, que no existe descripciones de cargos; sí existen. Se han comprometido a los gremios en trabajar las escalas de remuneraciones y revisar todas las anomalías que hay. Y él está disponible para hacer eso. Porque entiende que hay cuestiones que regular. La anterior jefa de administración, se fue en octubre. Y él asumió dos direcciones, simultáneamente, con todas las dificultades que tenía. O sea, pruebas de disponibilidad y trabajo, las ha dado.

El PROF. RAUL MORALES señala que su rol de integrante de la Junta Directiva, siempre ha sido apoyar propuestas que tienen que ver con el carácter de confianza de quien conduce la institución. Bajo ese concepto, la rectora elige a las personas más cercanas para llevar adelante su gestión. Y si no elige bien, probablemente va a tener el peso de esa elección. Si la rectora considera que es una persona de confianza para su equipo de trabajo y por los antecedentes curriculares, demuestra que tiene conocimiento del área, le satisface y respalda la propuesta.

EL PROF. CARLOS PÉREZ preferiría un concurso público. Para que sea una persona que no esté relacionada con la cultura institucional; vota en contra.

El PROF. R. MORALES advierte que eso último, representaría un cambio de la normativa legal. Porque no son cargos de alta dirección pública. Sino que son cargo de exclusiva confianza. O se aprueba o se rechaza, pero no cabe otra posibilidad.

El PROF. CARLOS PÉREZ piensa que hay un conflicto entre el reglamento y la transparencia. Que es muy común en la administración pública. La rectora tiene que escoger a alguien de su exclusiva confianza. Pero que la transparencia se diera, que ella escogiera dentro de un concurso público. De tal manera que se tenga la garantía de que se cumplen los dos requisitos. Por un lado, es de confianza, pero por otro, se avala que tiene las competencias y la independencia institucional, como para tomar las medidas que se han comentado

BEATRIZ FERNÁNDEZ le llama la atención que la persona propuesta aparecía con alta rotación en cargos institucionales. Rotaciones en menos de seis meses o cumplido un año. Entonces, entendiendo que es una persona de confianza de la rectora y que ha venido trabajando con ella en el tema de la reestructuración desde hace un

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl











tiempo, aprobaría el nombramiento. Haría una petición específica a la Junta o a la rectora de poder compartir la evaluación de desempeño de esta persona en los próximos seis meses.

A DANIELA SEELENFREUND también llamó la atención lo mismo. Pregunta como aparece con el cargo de subdirector de asuntos estudiantiles y al mismo tiempo como jefe del subdepartamento de salud estudiantil

La Rectora aclara que se hizo cargo de ambas tareas. También adhiere a la solicitud de conocer un informe sobre su desempeño en seis meses o un periodo breve.

JOSÉ WEINSTEIN aprueba.

PATRICIA ESTRADA recuerda que la primera directora de administración y finanzas, sí pasó por un concurso público. Está de acuerdo con los reparos que ha presentado la prof. Giselle, por lo que no está de acuerdo.

RAUL MORALES aprueba la propuesta de la rectora.

El SEC. GRAL resume que aprueban el nombramiento del Director Sr. Sergio Parra: Nolfa Ibáñez, Raúl Morales, María Beatriz Fernández, Daniela Seelenfreund y José Weinstein. 5 votos a favor. Y, en contra, tres votos; Giselle Garat. Patricia Estrada y Carlos Pérez y se solicita una evaluación de la rectora, después de seis meses.

6. REGULARIZACIÓN DEL CAMBIO DE NOMBRE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN EN MATEMÁTICA Y PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA CON MENCIONES.

La PRESIDENTA dice no tener ninguna observación en torno al tema. Señala que todo está claro. Está la aprobación de la CNA del cambio de nombre. Por lo tanto, aprueba sin ninguna observación. Consulta a los demás integrantes, quienes se manifiestan de acuerdo, por lo que se aprueba la regularización del nombre de la carrera de matemática por unanimidad.

7. MAGÍSTER EN EDUCACIÓN FÍSICA, SALUD Y DEPORTES. EXPONEN: VICERRECTORA ACADÉMICA, PROF. PAOLA QUINTANILLA; DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN, PROF. GONZALO ZAPATA Y LA PROF. CATERINA FAZZI, ACADÉMICA DE LA MISMA UNIDAD.

La PRESIDENTA dice que el informe técnico que acompaña los antecedentes, está presentado como magister en políticas educativas. Considera que es un error imperdonable de un informe técnico.

El Prof. GONZALO ZAPATA hace su presentación centrada en las observaciones que hizo la Junta Directiva. Sobre la tasa de recambio, señala que el magister, al primer año, consideraría 52 horas. Esto contando claustro, clases,

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago













registro de coordinación, horas del comité. Y al tercer año, cuando ya estaría todo el magister implementado, con los dos años de docencia, más el trabajo de grado, se consideran un total de 94 horas, para poder sostener el programa de magister. La carrera de pregrado acaba de ser acreditada por 6 años, por cuarta vez. Y ese estándar de calidad se quiere sostener en el tiempo. Es una carrera que está acreditada hace 24 años, cada seis años consecutivos. Por lo tanto, se estima que la tasa de reemplazo podría ser aún un poco más alta. Ojalá del 100%. Y que no se perdiera ninguna hora. A partir de la observación de la Junta, se decidió, aumentar esta tasa de remplazo a un 70%. Al primer año, las horas cubiertas son 37. Y las que se dejan de cumplir o las que no se recuperan, son solo 16 horas. Y en el total del magister, se cubrirían 66 horas de las 94; dejando estas 28 horas, que se solventarán aumentando la eficacia de la gestión de la carga académica. Señala que la vicerrectoría académica, autorizó varios concursos públicos paras distintas carreras de la universidad. Y, a educación física, se le autorizaron dos medias jornadas. Por lo tanto, las 37 horas están cubiertas. Por lo tanto, no requerirían a ninguna persona a honorarios. Es más, todos los académicos que están subiendo al magister, todos mantienen al menos un curso, en el pregrado. Por lo tanto, esta tasa de reemplazo, permite sostener ambos programas, con el mismo nivel de calidad del pregrado.

La segunda observación de la Junta Directiva, es en relación al claustro. Señala que se entregaron los 13 currículos de los académicos de planta y de contrata, que existen en el DEFDER, a la Dirección de aseguramiento de la calidad, la que los analizó de acuerdo a los criterios de la CNA, teniendo en cuenta de que este es un programa profesionalizante. De estos 13 académicos, ocho de ellos son jornada completa y cinco son media jornada. En el informe que se adjuntó, encontrarán la productividad académica, en términos de artículos, de congresos, de ponencias. La DAC da cuenta de que el claustro que presentamos, cumple con todos los requisitos de un programa profesionalizante. Es más, de estos 13 académicos, tres de ellos están en vías de obtener su doctorado. Y uno de los concursos, también viene con el grado de doctor. Por lo tanto, el claustro se ve fortalecido y cumple con holgura la eficiencia que requiere un programa de estas características, según los criterios de la CNA.

La siguiente observación, dice relación con el valor. Porque se planteó que el valor o arancel del magister era muy bajo. Lo que se hizo, junto a la Dirección de Planificación y presupuesto, fue revisar las bases de datos de mifuturo.cl de la CNA, para revisar las matrículas y los años de acreditación de los programas similares. Y se detectaron los programas que ven a continuación. Hay dos programas de magister de la Universidad Mayor, que no tienen acreditación; sin embargo, son programas de magister que llevan 20 años en el mercado o en la oferta de postgrado. Son programas que se vienen desarrollando con un cierto éxito, con buenas matrículas, por más de 20 años, y que tienen un valor de 2.025.000 pesos. Un magister en actividad física y salud y un magister en entrenamiento deportivo. Y también, sin acreditación, un magister de la Universidad Andrés Bello, que es un magister en rendimiento deportivo, su valor anual es de 1.650.000 pesos. Por otro lado, hay dos magister en la región metropolitana, que tienen 6 y 7 años de acreditación. Con 6 años de acreditación, el magister en ciencias de la salud y el deporte, de la Universidad Santo Tomás, con valor de 2.300.000 pesos. Y con 7 años de acreditación, el magister de la actividad física y el deporte de la Universidad Finis Terrae de 2.600.000 pesos. El magister propuesto

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl











está en el promedio de lo que ofrecen a los estudiantes o posibles candidatos al programa. Este programa, es viable, arrojando números azules desde el primer año.

En relación al número mínimo de estudiantes, que fue otra de las aprehensiones, sobre todo considerando que es un programa que a partir del segundo semestre, considera la optatividad, teniendo sus tres líneas, una de educación, otra de deportes y otra de salud. El primer semestre es obligatorio y a partir del segundo semestre ellos pueden optar por dos de estos ramos. Se atendió esta observación de la Junta Directiva y se subió a 12 el mínimo de estudiantes, para abrir el programa. Y, en términos de qué o cuándo se puede tomar, o qué optativo se abre o no, eso tiene que estar establecido en el reglamento del programa.

Finalmente, la última observación y que fue la única que tuvo relación con la construcción del programa, fue la observación que se hizo en relación con la competencia número 3 del programa, que decía: evalúa sus intervenciones didácticas y la de otros y otras, a partir de la reflexión crítica en los ámbitos de la educación física, del deporte y la salud. Si bien, hubo una discusión importante dentro del claustro a partir de la observación que hizo la Junta Directiva, había visiones encontradas, en realidad. Pero, se consideró que para hacer más evidente la factibilidad de que esta evidencia fuera evaluada en el trabajo final de grado, se cambió la redacción, por: argumenta el diseño de proyectos, que contribuyan a la mejora de las prácticas, en los ámbitos de la educación física, deporte y salud. El trabajo final de grado es la presentación de un proyecto; por lo tanto, la observación tenía que ver con que la competencia de evaluar intervenciones de didácticas, no era posible de observar en la presentación de un proyecto. Sin embargo, la argumentación del diseño es perfectamente posible, porque tiene que ver con los fundamentos epistemológicos que sostienen la propuesta del candidato a obtener el grado de magister en educación física, salud o deportes.

La VICERRECTORA agrega que la universidad ha levantado una línea de trabajo en función de la creación de programas de magister y todos ellos están en un proceso de reconstrucción curricular. Estos programas de magister, siguen un protocolo que la universidad ha levantado para todos los programas por igual, en función de que estos sean acreditados en la primera cohorte. Por lo tanto, todos los programas rediseñados hace ya cuatro años, están siendo trabajados en base a los criterios de la CNA. Es una línea de crecimiento, que permite fortalecer las ligas de trabajo de los departamentos y no solo quedarse concentrados en el desarrollo de carreras profesionales.

La PRESIDENTA consulta a las y los integrantes si las observaciones han sido acogidas en esta nueva presentación, ante lo cual se manifiesta que efectivamente se han recogido. Se aprueba el programa por unanimidad.

La PRESIDENTA solicita conocer el reglamento y los programas una vez elaborados.

8. VARIOS.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago













La Prof. PATRICIA ESTRADA solicita que, si la presidenta lo considera, se pueda compartir su carta con los integrantes de la Junta, para que conozcan lo que ahí se plantea. Se acepta la moción.

La Prof. GISELLE GARAT señala que le llamó la atención una aclaración que se hizo de un programa, que se estaría publicitando en educación parvularia. Entiendo el entusiasmo del director de educación continua, que tiene una meta de allegar recursos. Sin embargo, no debe permitir, que se cometan errores institucionales, que afecten la credibilidad hacia el exterior. Se trataría da un programa que da un título en dos años, lo que es falso. Errores como de este tipo, de promocionar como algo no es cierto, algo que no ha sido consensuado, que no ha sido discutido y que no está en conocimiento de la autoridad, merece por lo menos un llamado de atención.

CARLOS PÉREZ señala siempre se pone lo inmediato o lo urgente, sobre lo demás. Pide que la intervención de la profesora Patricia y la intervención de la profesora Giselle, se pongan en tabla de la próxima reunión. Se necesita saber qué fue lo que ocurrió y de qué manera se puede evitar que vuelva a ocurrir una cosa como esa. Invoca el espíritu de Armando Cassigoli, de Juan Rivano, de Nicanor Parra, de Hernán Ramírez Necochea, que discutieron ácidamente, en un contexto como este, cuestiones más elevadas. Menos burocrática, menos reglamentaria, menos del día a día. Hay que pensar la universidad en grande.

Término de la sesión: 9.23 Hrs.

PABLO CORVALÁN REYES **SECRETARIO GENERAL**

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago











